



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2021-01-433776

Tipo: Salida Fecha: 30/06/2021 02:57:14 PM
Trámite: 53008 - PUBLICACIONES DENTRO DEL PROCESO DE SE
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 500 - SECRETARIA GENERAL
Destino: 1171 - ARCHIVO CONTRATOS Y APOYO LEGAL
Folios: 5 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 500-006180

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA 02 DE 2021

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, el cual tendrá el siguiente:

- 1. Lugar electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, a partir del 30 de junio del 2021.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la aplicación de acuerdos comerciales, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término de 10 días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a los mismos y sus respectivas respuestas, pueden ser en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

2. Objeto:



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19
Tel: (57-1) 2201000
Colombia



Contratar la adquisición de una solución tecnológica integral que incluya el desarrollo, implementación y migración a un nuevo portal web de la Superintendencia de Sociedades.

3. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación es hasta la suma de \$894.614.227 pesos M/cte, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, distribuidos de la siguiente manera:

- Para el año 2021, la suma de \$715.691.382 moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.
- Para el año 2022, la suma de \$178.922.845 moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar

Para la vigencia 2021, la presente contratación se encuentra respaldada en el certificado de disponibilidad presupuestal 31521 del 11 de mayo de 2021 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Superintendencia de Sociedades, con cargo a la posición del catálogo del gasto *C-3599-0200-9-0-3599923-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO INTERNO DE LOS PROCESOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL.*

Para la vigencia 2022, se cuenta con la solicitud de vigencia futura en SIIF 221, para amparar la contratación de la Adquisición de una solución integral para contratar el desarrollo, implementación y migración a un nuevo portal web de la Superintendencia de Sociedades de conformidad con la certificación con radicado 2021-01-317384 del 12 de mayo de 2021, expedida por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

La cual fue aprobada por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda mediante oficio radicado 2-2021-030525 del 11 de junio de 2021.

4. Codificación del objeto en los Códigos UNSPSC:

El objeto de la contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos:

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
81111500	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	Servicios Informáticos	Ingeniería de Software o Hardware.	Servicios de desarrollo de aplicaciones para servidores de internet / intranet.
81112103	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	Servicios Informáticos	Servicios de Internet.	Servicios de diseño de Sitios Web www.
43232107	Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Software	Software de Edición y Creación de contenidos.	Software de creación y Edición de Páginas Web.
43233510	Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Software	Software de intercambio de información.	Software de servicios de internet para móviles.
43233701	Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Software	Software de administración de sistemas.	Software de manejo de sistemas de empresas.

5. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de licitación pública, en razón a la naturaleza del objeto a contratar y el presupuesto del mismo, conforme con lo establecido en el artículo 2º numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.

6. Plazo de ejecución del contrato.

El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento hasta el 28 de febrero de 2022.

No obstante, la vigencia de la soporte y garantía del producto expedido por el fabricante, así como de los artefactos de diseño, código de software y demás componentes entregables generados durante la ejecución de proyecto será por mínimo 1 año a partir de la entrada en operación del portal web de la Entidad.

7. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

Los documentos habilitantes, así como la oferta técnica y económica, deberán cargarse únicamente por SECOP II, hasta el día y la hora prevista en el cronograma.

Tenga en cuenta que el SECOP II impide cargar propuestas después de la hora prevista para la recepción de las mismas, sin embargo, se advierte que, en todo caso, las propuestas que se carguen después de la hora prevista para el cierre del presente proceso de selección no serán tenidas en cuenta.

Seguido al acto de cierre, se realizará de manera virtual la apertura de cada uno de los sobres que contienen las propuestas y se publicará la lista de oferentes.

8. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación”, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **Sí** se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo.

9. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, la convocatoria del presente proceso no es susceptible de ser limitada a Mipymes.

10. Breve descripción de las condiciones para participar

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.

- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

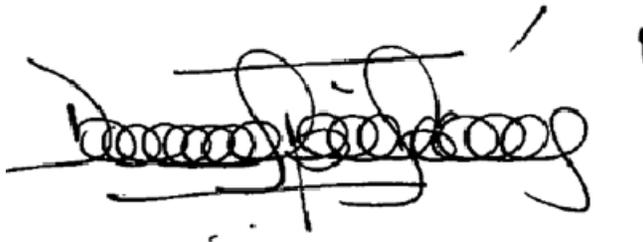
CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Factor Económico	40
Factor Técnico	49
Puntaje adicional para proponentes que tengan vinculados trabajadores con discapacidad	1
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales por la existencia de trato nacional	10
TOTAL	100

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el pliego de condiciones.

11. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones.

El cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliegos de condiciones es el publicado en SECOP II, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo de acuerdo a lo publicado en la plataforma SECOP II.

Se firma por LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,



DANERY BUITRAGO GÓMEZ
Secretaria General

Revisó: Andrea Campo – Coordinadora Grupo de Contratos

